



XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026



XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026

22-25 SEPTIEMBRE - SANTA FE 2026

SISTEMA DE SELECCIÓN

La selección del equipo nacional se realizará conforme a las **pautas generales de designación CADA (boletín 57/2025)** y considerando los **índices de referencia** establecidos para la categoría Mayores (marcas referenciales, no mínimas obligatorias).

Se tendrán en cuenta:

- Resultados en las competencias evaluativas oficiales (criterio principal).
- El Campeonato Nacional de Mayores será la competencia definitoria del proceso selectivo.
- Confrontación directa entre atletas cuando existan rendimientos de nivel similar.
- Posiciones en el ranking sudamericano previo a la competencia.
- Resultados secundarios en otras competencias válidas WA entre el 1/1/2026 y el cierre evaluativo.
- No serán consideradas competencias informales o preparadas especialmente para obtener marcas.

Dado que el **COA establecerá un cupo limitado (NO SERÁ UN EQUIPO COMPLETO)**, la CADA aplicará un **orden de mérito técnico** para la designación del equipo, **ya que no será posible modificar el número que se otorgue oportunamente por el COA (Comité Olímpico Argentino)**.

COMPETENCIAS EVALUATIVAS OFICIALES 2026



Serán consideradas **competencias evaluativas prioritarias** para la conformación del equipo:

1. Copa Nacional de Clubes – Categoría Mayores
2. Campeonato Iberoamericano de Mayores
3. Campeonato Iberoamericano U20
4. Campeonato Panamericano de Mayores
5. Campeonato Nacional U23
6. Campeonato Nacional de Mayores, que será la competencia definitoria del proceso selectivo
7. Grand Prix Sudamericanos y eventos del Continental Tour WA (según calendario oficial)

ATLETAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

Los atletas que residan fuera del país y deseen participar del proceso selectivo deberán:

- Notificar formalmente su intención al responsable de área.
- Informar calendario competitivo y competencias en las que buscarán su evaluación.
- Presentar resultados obtenidos en eventos válidos WA.

En éstos casos, no será confrontación directa, sino que se analizarán los aspectos de ranking, marcas, etc.

RELEVOS

Los equipos de relevos se conformarán con atletas designados para pruebas individuales de 100, 200, 400 y 400 c/v. En casos excepcionales se designarán atletas exclusivamente para el relevo, en relación al cupo que otorgue el COA a la CADA.

LESIONES Y ESTADO DE FORMA

Ante situaciones de lesión, dolencias o tratamientos previos a la competencia, los entrenadores personales deberán comunicarse con el médico de la CADA y el DTN, elevando la documentación pertinente, **siendo éste un aspecto MUY RELEVANTE a la hora de la designación, al no estar informado, el atleta directamente no será considerado. ES RESPONSABILIDAD DE LA DUPLA ATLETA/ENTRENADOR, mantener informado a los responsables de área y al cuerpo médico sobre la PLANIFICACIÓN y las**

alteraciones de la misma por cuestiones médicas deben ser informadas, **YA QUE ESTÁN DENTRO DE UN PRE- EQUIPO NACIONAL** o bien, además son Atletas **BECADOS**.

RESPONSABLES DEL PROCESO:

RESPONSABLES DEL PROCESO:

Director Técnico Nacional: Prof. Sergio Alfonsini (343-4388489)

Responsable de la categoría Mayores: Prof. Carlos Visentini (387-5835977)

Asesores en las diferentes áreas:

Javier Morillas (velocidad y vallas)- 11-65098124

Daniel Diaz (relevos)- 223-6835203

Fernando Diaz Sánchez (medio fondo, fondo y marcha)- 11-41634443

Daniel Manfredi (Combinadas)- 3571-511265

Carlos Visentini (Saltos)- 3875-835977

Sergio Alfonsini (Lanzamientos)- 343-4388489

Equipo Interdisciplinario

Medico: Darío Souto- 341-6969724

Kinesióloga: Romina González - 341 6239022

Psicóloga: Laura Tallano - 341- 6419754

CIERRE DEL PROCESO

Una vez finalizado el campeonato nacional de mayores y **considerando el cupo otorgado por el COA**, la CADA procederá a la designación oficial del equipo nacional mediante Boletín Informativo específico.